SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.	Sec.	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA ANTICIPO)	1277	1

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Documento: 80005190-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
08/02/2021	15/01/2021	30/04/2021	106	262.730.000

TOMADOR: CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2020 - ID N° 373982, PARA "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR" AD REFERENDUM. CONFORME CONTRATO N° 02/2020 DE FECHA 19/08/2020.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Sesenta Y Dos Millones Setecientos Treinta Mil)	262.730.000	1.027.273
	TOTALES	262.730.000	1.027.273

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.027.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	102.727
Premio	Gs.	1.130.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.130.000 (Guaranies Un Millon Ciento Treinta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 08 de febrero de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

CLASSIC MOBLES S.A.